

CERTIFICADO

ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
El Pleno	31 mayo 2022

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:
EXPEDIENTE 6167/2022.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2022
Favorable

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos nº 2022/04 (Expediente Gestiona 6167/2022). Consta en el expediente, entre otra documentación, los informes de los Servicios de Hacienda e Intervención.

A continuación la Presidencia somete a votación el presente asunto, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (correspondientes al Equipo de Gobierno)

En contra: ninguno

Abstenciones: diez (10) (correspondientes a los Grupos municipales del Grupo Popular, Socialista y Ciudadanos.

El Pleno, por mayoría de los miembros presentes, que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2022 con arreglo al siguiente detalle :



A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Proyecto	IMPORTE
15320	61934	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS		250.000,00
16401	63300	ALARMA PARA EL CEMENTERIO		1.200,00
16502	61901	ALUMBRADO LED LA CANDELARIA		96.800,00
16502	61903	ALUMBRADO LED CALLES ARAPILES Y MAGALLANES		96.800,00
17101	62319	REPARACION PASEOS TERRIZOS		48.400,00
17101	62320	JARDIN CALLE DE LA LOBATA Y PASEO DE LAS VISTILLAS		6.000,00
17101	62321	RENOVACION RED DE RIEGO EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DUERO		140.000,00
17101	62322	PARQUE BIOSALUDABLE EN SAN JOSE OBRERO		10.000,00
17101	62323	PARQUE BIOSALUDABLE EN SAN ISIDRO		10.000,00
17101	62324	PARQUE BIOSALUDABLE EN CABAÑALES		10.000,00
17101	62325	AUTOMATIZACION DE RIEGOS EN JARDINES		60.000,00
17101	62326	ARBOLADO VIARIO		25.000,00
17101	62327	PLANTACIONES EN DIFERENTES ZONAS Y JARDINES DE ZAMORA		35.000,00
17101	62328	ADECUACION DE MEDIANAS EN LA CARRETERA DE LA ALDEHUELA		240.000,00
17102	21200	REPARACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES - FUENTES PUBLICAS		25.000,00
17102	62300	SEÑALIZACION DE LA RUTA DE LAS PAJARRANCAS		3.000,00
31101	63300	LECTORES CHIP Y JAULAS TRAMPA - SANIDAD		2.000,00
33801	47900	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FESTIVAL ADN		24.200,00
33801	47901	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FESTIVAL DE FLAMENCO		14.000,00
34102	48999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - MILLA CIUDAD DE ZAMORA		20.000,00
34200	62205	PISTA DE VOLEY PLAYA Y DOS PISTAS DE TOUCH TENIS		39.880,93
34200	62206	OBRAS ADECUACION DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS		96.800,00
34200	62308	JUEGOS AUTOCTONOS EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO		65.000,00
34200	62309	SISTEMA SANALIZADOR PARA PISCINA PEQUEÑA DE LOS ALMENDROS		15.000,00
34200	62310	HADWARE P/ CONTROL ACCESOS Y USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		199.006,28
34200	62600	SOFTWARE DE GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		41.382,00
92010	63202	ACONDICIONAMIENTO ANTIGUAS ESCUELAS SAN FRONTIS		75.000,00
93201	22001	PRENSA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES - RENTAS		2.660,00
		TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO		1.652.129,21



SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN		IMPORTE
13301	22100	ENERGIA ELECTRICA - SEMAFOROS		20.403,00
16501	22100	ENERGIA ELECTRICA - ALUMBRADO PUBLICO		2.865.633,00
17101	21000	CONSERVACION, REPARAC. Y MANTENIMIENTO - PARQUES Y JARDINES		35.000,00
17101	22109	OTROS SUMINISTROS - PARQUES Y JARDINES		50.000,00
17101	22799	T. R. E. VARIOS - PARQUES Y JARDINES		50.000,00
17102	22100	ENERGIA ELECTRICA - FUENTES		87.704,00
17221	22199	OTROS SUMINISTROS - EDUCACION AMBIENTAL		15.000,00
17221	22799	T. R. E. VARIOS - EDUCACION AMBIENTAL		20.000,00
23104	22799	T.R.E. VARIOS - CASA DE ACOGIDA		15.000,00
23109	78000	AYUDAS POR SITUACION DE NECESIDAD	20220000035	15.000,00
23111	22799	T.R.E. VARIOS - AYUDA A DOMICILIO		500.000,00
32301	22100	ENERGIA ELECTRICA - ENSEÑANZA CENTROS		336.665,00
32301	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - ENSEÑANZA CENTROS		60.000,00
33405	48920	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNDACION LEON FELIPE		10.000,00
33406	22100	ENERGIA ELECTRICA - TEATRO PRINCIPAL		24.602,00
33406	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES -TEATRO PRINCIPAL		10.000,00
33801	22609	GASTOS DIVERSOS - FESTEJOS POPULARES		75.000,00
34001	22100	ENERGIA ELECTRICA - DEPORTES		563.292,00
34001	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - DEPORTES		20.000,00
43111	46700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CONSORCIO DE IFEZA		63.000,00
43111	47200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - AZECO BONOS DE COMERCIO		165.000,00
43121	22100	ENERGIA ELECTRICA - MERCADO DE MAYORISTAS		27.648,00
43122	22100	ENERGIA ELECTRICA - MERCADO DE ABASTOS		90.097,00
43123	22100	ENERGIA ELECTRICA - MERCADO DE GANADOS		7.992,00
92003	22100	ENERGIA ELECTRICA - SERVICIOS GENERALES		473.979,00
92003	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - SERVICIOS GENERALES		20.000,00
92503	22100	ENERGIA ELECTRICA - AAVV		1.985,00
		TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO		5.623.000,00

B) FINANCIACION

Bajas de Créditos



APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
33801	48100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FESTEJOS POPULARES	22.250,00
33801	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - FESTEJOS POPULARES	15.950,00
		TOTAL BAJAS DE CREDITOS	38.200,00

Remanente de Tesorería

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	7.236.929,21
TOTAL RILTGG		7.236.929,21

TOTAL FINANCIACION	7.275.129,21
---------------------------	---------------------

R E S U M E N

Crédito Extraordinario	1.652.129,21
Suplemento de crédito	5.623.000,00
TOTAL	7.275.129,21

C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2022

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN ACTUAL	NUEVA DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
				ACTUAL	NUEVO
23201	48900		ONG VISION SOLIDARIA	0,00	6.000,00
33405	48920	FUNDACION LEON FELIPE	FUNDACION LEON FELIPE	15.000,00	25.000,00
33801	47900		CULTURA EMERGENETE - FESTIVAL ADN	0,00	24.200,00



33801	47900		BERNARDO JULIO MESA GARCIA - ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE FLAMENCO	0,00	14.000,00
34102	48988		CD TRAIL RUN SPORT TORO - ORGANIZACIÓN MILLA CIUDAD DE ZAMORA	0,00	20.000,00
43111	46700	IFEZA	IFEZA	63.000,00	126.000,00
43111	47200	AZECO - BONOS DE COMERIO	AZECO - BONOS DE COMERIO	130.000,00	295.000,00
43201	48900	PATRONATO DE TURISMO	OBISPADO DE ZAMORA	120.000,00	120.000,00

SEGUNDO: Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO: La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

